



AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS
REGISTRO DE SALIDA
25/03/2019 12:53
SALIDA NÚMERO: 271

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS
Secretaría-Intervención
TABLON DE ANUNCIOS

Por SS^a. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Aynto. de Fuenteheridos, se ha dictado **RESOLUCIÓN**, cuyos datos esenciales, son los siguientes:

RESOLUCIÓN NÚM.16/2019

EXPEDIENTE NÚM.	ÓRGANO:
	Pleno de la Corporación

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Extraordinaria .
Fecha y hora	1ª Convocatoria: 19:30 horas del día 28.03.2019
	2ª Convocatoria: 19:30 horas del día 01.04.2019
Lugar	Salón de Plenos. No admite la participación a distancia

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
I.- Aprobación, si procede, de la subsanación de las deficiencias de la Fase Aprobación Provisional del PGOU de Fuenteheridos.
II.- Aprobación, si procede, del Presupuesto General del Ejercicio 2019.
III. Aprobación, en su caso, del Inventario Específico de Carácter Contable de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2017.

Calle La Fuente, 11, 21292, Fuenteheridos (HUELVA). Tfno.: 959.125. 002 / Fax: 959. 125. 118. **1**
 secr_fuenteheridos@diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV6TSGKJLZDZZPI4IOQEP7S4A	Fecha	25/03/2019 12:14:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAUL ESTEBAN PEREZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSGKJLZDZZPI4IOQEP7S4A	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS
Secretaría-Intervención

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el "ORDEN DEL DÍA", se encuentra a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Fuenteheridos, pudiendo examinarla y obtener copia de documentos concretos que la integre (Ex art. 84 del *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*).

La asistencia a esta sesión es obligatoria, pudiendo, en caso de incumplimiento, ser sancionado con multa (Ex. art. 78.4 de *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*).

En caso de no poder asistir a la sesión plenaria, deberá comunicar su ausencia con la antelación necesaria al Sr. Alcalde-Presidente, a través de esta Secretaría alegando justa causa que se lo impida (Ex art. 12.1 del *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.1 y 46.1 de la *Ley 29/1998, de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo*, sin perjuicio de que alternativamente pueda interponer Recurso de Reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuenteheridos, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 123 y ss. de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y 52.1 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime pertinente, sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Fuenteheridos, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.D.RAUL ESTEBAN PEREZ VAZQUEZ

Calle La Fuente, 11, 21292, Fuenteheridos (HUELVA). Tfno.: 959.125. 002 / Fax: 959. 125. 118.
secr_fuenteheridos@diphuelva.es

2

Código Seguro de Verificación	IV6TSGKJLZDZZPI4IOQEP7S4A	Fecha	25/03/2019 12:14:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAUL ESTEBAN PEREZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSGKJLZDZZPI4IOQEP7S4A	Página	2/2

